

 **ORGANIZAN**



UNIVERSIDAD DE BURGOS



 **COLABORAN**



ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS
DE BURGOS



economistas
Colegio de Burgos



Ayuntamiento
de Burgos



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES



fundación
Universidad de Burgos

Teléfonos: **947 258859 - 947 258054**
Fax: **947 100078**
e mail: **fundacion.ubu@ubu.es**
abnieto@ubu.es
web: **www.fundacionubu.com**



UNIÓN DE PROFESIONALES DE LA
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL
Burgos
www.aupac.es



X JORNADAS DE DERECHO SOCIETARIO Y CONCURSAL

Burgos, 28-29 septiembre 2017
UNIVERSIDAD DE BURGOS
FUNDACIÓN GENERAL UBU





PROGRAMA DE LAS JORNADAS

JUEVES 28 de SEPTIEMBRE de 2017

09:30 horas

Recepción de participantes. Entrega de documentación

10:00 horas

ACTO DE APERTURA

Dr. D. Manuel Pérez Mateos, Rector Mgfc. de la UBU
D. Joaquín Delgado Ayuso, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos
D. Carlos Alonso de Linaje García, Decano del Colegio de Economistas de Burgos

10:15 horas - Ponencia 1

“Dividendos Obligatorios. Su posible rescisión”

Juana PULGAR EZQUERRA
Catedrática Derecho Mercantil Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

12:00 horas - Ponencias 2, 3 y 4

“Business Judgment Rule. Su aplicación en el ámbito societario y concursal”

Carlos NIETO DELGADO
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil 1 de Madrid

“Deterioros y provisiones. Consideraciones en materia de responsabilidad societaria y concursal”

Alejandro LATORRE ATANCE
Vocal del Conso Directivo del Registro de Economistas Forenses (REFORCGE)

“Concurso de Acreedores y Registro de la Propiedad”

Enrique DÍAZ REVORIO
Letrado de Admón de Justicia del Juzgado Palma Mallorca y Asesor de la Secretaría Estado de Justicia

Almuerzo

16:00 horas - MESA 1

“Cuestiones de interés den el ámbito concursal”

Rafael YANGÜELA CRIADO
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil 1 de Logroño
Pablo ARRAIZA JIMÉNEZ
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil 1 de León
José M^a TAPIA LÓPEZ
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil 1 de Burgos

18:00 horas - Ponencias 4 y 5

“El concurso tras el trámite del art. 176 Bis LC”

Victor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil 1 de Palma de Mallorca

“Mecanismos de protección del socio minoritario”

Francisco Javier VAQUER MARTÍN
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil 6 de Madrid

Cena de gala - Hotel NH Collection Palacio de Burgos

VIERNES 29 de SEPTIEMBRE de 2017

10:00 horas - Ponencias 6 y 7

“Posibilidades de defensa del administrador ante una demanda de responsabilidad por deudas”

Blas Alberto GONZÁLEZ NAVARRO
Abogado Magistrado en excedencia

“Acuerdos de homologación. Perímetro de deuda afectada y efectos de su impugnación”

Juan SÁNCHEZ CALERO
Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid

12:00 horas - Ponencia 8

“Jurisprudencia de la Sala 1^a del Tribunal Supremo en materia societaria y concursal”

José María BLANCO SARALEGUI
Magistrado del Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo

13:15 horas Clausura de las X Jornadas Concursales

Dr. D. Santiago Bello Paredes, Decano Fctad. Derecho de la UBU
Dr. D. Juan B. Delgado García, Decano Fctad. Económicas de la UBU
Esteban Pérez Pino, Comité Ejecutivo de la FAE

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- Jueves 28: Auditorio de la Casa del Cordón C/ Santander, s/n (09003 - Burgos)
- Viernes 29: Sala Polisón del Teatro Principal Paseo del Espolón, s/n (09003 - Burgos)

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Inscripción: Dada la limitación de plazas, especialmente para la cena de gala, la inscripción se realizará por riguroso orden de reservas.

Cuotas de inscripción:

- Inscripción ordinaria (incluye cafés y almuerzo del jueves): 320 €
- Inscripción ordinaria + Cena de gala: 370 €
- Inscripción asociados AUPAC y/o REFOR: 270 € (adjuntar documentación acreditativa)
- Inscripción asociados AUPAC y/o REFOR+ Cena de gala: 320 € (adjuntar documentación acreditativa)
- Inscripción estudiantes universitarios y colegiados (abogados y economistas) menores 30 años: 75 €
- Inscripción estudiantes universitarios y colegiados (abogados y economistas) menores 30 años + Cena: 125 €

Sustitución y Cancelaciones: La sustitución de la persona inscrita, así como las cancelaciones de matrícula se podrá realizar previa confirmación/aviso a la organización con al menos 24 horas de antelación, procediéndose en su caso a la devolución del importe de la matrícula.

